

# Memoria de la Presidencia

El **Presupuesto del Consorcio Medioambiental (PROMEDIO)** queda cifrado en **9.866.900,00 € (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS EUROS)**, en su estado de ingresos y **9.498.279,00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS)** en su estado de gastos para el ejercicio de 2011.

Este escenario de previsión presupuestaria recoge la demanda de servicios a todos los niveles que las Entidades Locales de la provincia de Badajoz han realizado al consorcio provincial, y que han sido delegados a través de los oportunos convenios interadministrativos, que se materializarán a lo largo de la anualidad 2011.

Al igual que en el ejercicio anterior es necesario mencionar que el superávit inicial con el que se aprueba este presupuesto es debido, tal y como se explica en el Informe Económico-Financiero, a la aportación que los entes consorciados hacen a un fondo que se utilizará para adquirir la maquinaria necesaria para la adecuada renovación del parque de PROMEDIO, y permitir un funcionamiento eficaz del mismo a lo largo del tiempo. Este superávit asciende a la cantidad de 368.621 €.

## **CONSIDERACIONES AL ESTADO DE INGRESOS**

En cuanto al **Estado de Ingresos** previstos para el ejercicio del 2011 y según se desprende del informe económico-financiero que se adjunta a este Presupuesto, los mismos son adecuados para hacer frente a los gastos. Dichos ingresos son los siguientes:

### **PRESUPUESTO CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL**

#### **P. INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS**

Capítulo	Importe	%
3 Tasas y otros ingresos	4.282.987,59 €	42,60%
4 Transf. corrientes	5.638.912,41 €	56,28%
8 Activos financieros	25.000,00 €	0,25 %
<b>TOTAL EN INGRESOS</b>	<b>9.866.900,00 €</b>	

Las transferencias tanto corrientes como de capital suponen el 57,15 % del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2011, aportado la Diputación de Badajoz 2.460.267,08 € y el resto los distintos ayuntamientos consorciados, en función de los servicios a los cuales se encuentran adheridos.

En cuanto a las tasas, precios públicos y otros ingresos, para este ejercicio se mantiene la tasa por depuración de aguas residuales, además de la nueva tasa por prestación de servicios del ciclo integral del agua, y el precio público por la prestación de servicios especiales de PROMEDIO.

Como novedad aparecen ingresos por venta de recuperación de residuos como el papel cartón, y aportación de ingresos a través de los Sistemas integrados de gestión de EELL y Papel Cartón, a través de Ecoembes, diversificando aun más el panorama de ingresos de la entidad.

Igualmente se introducen las aportaciones de entidades locales para la puesta en marcha de servicios relacionados con el Ciclo de Residuos Sólidos y que deben equilibrar los gastos de este nuevo servicio a implantar.

## **CONSIDERACIONES AL ESTADO DE GASTOS**

El Presupuesto de Gastos del Consorcio Medioambiental para el ejercicio 2011 se distribuye de la siguiente forma:

### **PRESUPUESTO CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL**

#### **E. GASTOS: RESUMEN POR CAPITULOS**

Capítulo	Importe	%
1 Gastos personal	1.426.055,00 €	15,01%
2 Gtos corrientes y servs	7.807.000,00 €	82,19%
4 Transf. Corrientes	3.000,00 €	0,04%
6 Inversiones reales	237.224,00 €	2,50 %

8 Transf. Capital	25.000,00 €	0,25%
<b>TOTAL EN GASTOS</b>	<b>9.498.279,00 €</b>	

#### CAPITULO PRIMERO.- Gastos de Personal

Los gastos de personal constituye el 15,01 % por ciento del total del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2011, lo que representa una disminución de dicho porcentaje respecto a 2010 de 5,09 % puntos porcentuales..

En ellos se ha contemplado la reducción prevista en el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, manteniendo un nivel de servicio, a priori adecuado para garantizar el seguimiento técnico y control de los servicios nuevos o la ampliación de los ya existentes que presta el consorcio, tales como la gestión y explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales, la prestación de servicios del Ciclo del Agua y del Ciclo de los Residuos.

#### CAPITULO SEGUNDO.- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios

Los gastos correspondientes a bienes corrientes y servicios suponen para el ejercicio 2011 7.807.000,00 € (82,19 %), considerándose suficientes para cubrir las necesidades del consorcio. Dicho capítulo sufre un aumento relevante respecto a la anualidad 2010, derivado de la implantación de servicios del Ciclo del Agua y del Ciclo de los Residuos en la totalidad de la anualidad, a diferencial de la parcialidad a lo largo del presupuesto 2010, por inicio de los servicios ya dentro de la citada anualidad, y de la progresiva asunción por PROMEDIO de la gestión de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales que se prevé serán entregadas a los Ayuntamientos por parte de las administraciones inversoras.

Igualmente se reseña Asunción en la anualidad completa del sistema de abastecimiento de agua en Alta del Río Alcarrache en el año 2011, abarcando PROMEDIO todas las fases del Ciclo integral del Agua, por delegación de las Entidades Locales de la provincia.

#### CAPÍTULO IV.- Transferencias corrientes

Para satisfacer nuestra integración en la Asociación Española de Operadores Públicos del Agua (Aeopas), creada con ánimo de defender los intereses de instituciones de carácter público que gestionan servicios de competencia local en materia del ciclo integral del agua, por importe de 3.000€.

#### CAPÍTULO VI.- Inversiones reales.

Con objeto de atender necesidades de pequeñas inversiones de reforma de redes de abastecimiento en los municipios integrados en el Servicio Provincial de Agua Potable se habilita una partida, financiada íntegramente por la tasa provincial creada al efecto con un importe de 173.000, 00 €. El resto de la partida se corresponde con el importe generado por el ahorro en materia de personal a raíz de la reducción del capítulo 1, y pequeñas partidas para mobiliario y equipos informáticos.

#### CAPITULO OCTAVO.- Transferencias de Capital

En éste capítulo se recoge una partida para permitir la realización de anticipos a los trabajadores de la entidad, según lo establecido en los acuerdos reguladores. Dicha partida asciende a 25.000,00 €

En el Palacio Provincial, a 30 de noviembre de 2010  
EL PRESIDENTE.

Fdo. Valentín Cortés Cabanillas